

## PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA EN MÉXICO (1993-2020)

José Carlos Díaz Silva<sup>a</sup>

Fecha de recepción: . Fecha de aceptación: .

<https://doi.org/>

**Resumen.** En la presente investigación se estudian los métodos de extracción de plusvalía en México. De acuerdo con la teoría marxista existen dos de ellos: absoluto y relativo; se asume que el segundo es aquel propiamente capitalista. Sin embargo, en el caso mexicano se concluye que durante los periodos de mayor acumulación domina el mecanismo relativo y en los de menor crecimiento el absoluto. Para afirmarlo se propuso una forma de descomponer la tasa de explotación y medir el impacto de cada método. Desde la crisis de 2008, la vía fundamental de extracción de plusvalía es la absoluta, por lo que se detallan las modalidades que ha adoptado.

**Palabras clave:** teoría del valor; explotación; plusvalía absoluta; plusvalía.

**Clasificación JEL:** P16; B41; J01; J31.

K

**Abstract.** T

**Key Words:** E.

<sup>a</sup> Facultad de Economía, UNAM. México. Correo electrónico: josecarloss.diazsilva@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

La teoría marxista presupone que la explotación capitalista se incrementa fundamentalmente por el ascenso de la productividad del trabajo, es decir, es posible que suba la tasa de explotación, el salario real y el nivel de vida (plusvalía relativa). Dado que desde los años noventa existe un menor crecimiento económico y cambio técnico, se espera que la tasa de explotación aumente por lo que Marx (2000) denominaba plusvalía absoluta: incremento de la jornada del trabajo y la disminución del salario real. En consecuencia, es necesario estimar los métodos de extracción de plusvalía en México, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿qué método ha sido dominante y cuáles son las modalidades en las que se manifiesta?

La literatura especializada sobre el aumento de la tasa de plusvalía en México es amplia; por ejemplo se cuenta con estudios de Martínez (1999), Martínez (2005), Isaac *et al.* (2014), Silva, (2016), Martínez *et al.* (2019), Palacios (2019), Valenzuela, (2021), Valle y Martínez, (2017). Las investigaciones corroboran que la tasa de plusvalía ha crecido, y que desde los años ochenta ha ido acompañada de una contención salarial (que se interpreta como plusvalía absoluta, y que los países subdesarrollados son más explotados que los avanzados. No obstante, no desarrollan un procedimiento que permita descomponer los aumentos de la tasa de plusvalía en los mecanismos absoluto y relativo. El presente artículo se desarrolla en esa dirección, al proponer una metodología que mide el impacto de cada método.

De esta manera, el trabajo se divide en cinco partes: la primera es esta introducción. La segunda establece las discusiones sobre la forma de calcular la tasa de explotación y las dificultades estadísticas. Posteriormente, se presenta una metodología para estimar los métodos de extracción de plusvalía, en la que se observa que no existe de manera constante el predominio de algún método, sino que más bien depende del contexto económico. En la cuarta parte, se establecen las modalidades en las que se ha presentado la plusvalía absoluta. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## 2. LA TASA DE EXPLOTACIÓN Y SU MEDICIÓN

Uno de los objetivos centrales del capitalismo es incrementar la tasa de explotación laboral, para aumentar su masa de plusvalía y asegurar así la rentabilidad de sus inversiones. El capital cuenta con distintos métodos de extracción de plusvalía, de los cuales dos son los preponderantes. El primero consiste en

el incremento de la jornada de trabajo, sin que esté acompañado de mayor salario: se conoce como plusvalía absoluta (Marx, 2000). El segundo expresa la naturaleza competitiva del capitalismo: la introducción de métodos que mejoran la productividad; con un salario y una jornada de trabajo dados, es posible extraer más plusvalía si los trabajadores producen en menos tiempo el equivalente a sus medios de reproducción: es llamada plusvalía relativa. Adicionalmente, existe una tercera alternativa, denominada como anormal; ocurre cuando el salario real está debajo del valor de la fuerza de trabajo. Los métodos de extracción de plusvalía no son alternativas que tienen los empresarios, sobre las cuales se decanten por alguna, en realidad, ambos métodos coexisten y se complementan, según las necesidades de valorización. Como señala Marx, la tasa de plusvalía está determinada por tres factores:

[...] 1.<sup>a</sup>, la duración de la jornada de trabajo o magnitud extensiva del trabajo, 2.<sup>a</sup>, la intensidad normal del trabajo o su intensidad de modo que dentro de un tiempo determinado se gasta una determinada cantidad de trabajo; 3.<sup>a</sup>, finalmente la fuerza productiva del trabajo, de suerte que, según el grado de desarrollo de las condiciones de producción, la misma cantidad de trabajo suministra en el mismo tiempo una cantidad mayor o menor de producto. *Evidentemente, son posibles combinaciones muy diferentes* [de las tres] [...] (2000, pp. 269-270, énfasis propio).

La hipótesis de Marx (2000) es que la tasa de plusvalía está determinada fundamentalmente por su parte relativa, dada la naturaleza productiva del capitalismo. De esta forma se pueden establecer dos hipótesis: 1) que la tasa de explotación es creciente en el tiempo y 2) que predomina la parte relativa en la determinación de la plusvalía. A mayor productividad más explotación.

### **¿Cómo se puede medir el nivel de explotación de la fuerza de trabajo?**

De acuerdo con Marx (2000, Cap. IX), la tasa de explotación es la relación entre la masa de plusvalía producida y el capital variable invertido, es decir  $p' = p/V$ . Se debe establecer, a partir del sistema de cuentas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, ambas variables. Primero habrá que ubicar qué sectores de la economía son productivos –los que crean, transforman y transfieren valor–; segundo identificar los sectores que no son netamente capitalistas. En México, este fenómeno ocurre en la agricultura de subsistencia y el trabajo autónomo. Respecto al primero,

los trabajadores en esta agricultura no son proletarios, únicamente venden su fuerza de trabajo para completar su ingreso, laborando principalmente en sus propias parcelas. Mientras que el segundo considera a los trabajadores por cuenta propia que no guardan una relación asalariada con una empresa y que tampoco contratan trabajo asalariado.

Ambos sectores se pueden medir con la tasa de proletarización de la economía: porcentaje de la fuerza de trabajo<sup>1</sup> bajo relaciones asalariadas. Aunque esta tasa es menor en los países subdesarrollados, el proceso ha avanzado históricamente (Guerrero, 2002). En los países altamente industrializados el trabajo autónomo y la agricultura no capitalista tienen poca importancia.<sup>2</sup>

Los datos consultados consideran las remuneraciones de las ramas productivas como capital variable, pero no se ajustan respecto al trabajo autónomo porque, como señalan Valle y Martínez (2017), las estadísticas pueden esconder relaciones asalariadas, como los prestadores de servicios profesiones, que al cobrar por honorarios no son considerados como tal, cuando en realidad son capital variable, pero, a través del marco legal, es posible precarizar su situación contractual. Como se verá más adelante, éstas forman parte de las modalidades que adopta la plusvalía absoluta.

El trabajo autónomo, reportado como ingreso mixto, no necesariamente expresa unidades de subsistencia, sino que puede producir un excedente económico pequeño. Aunque desde el punto de vista del modo de producción estas formas de trabajo no son netamente capitalistas, desde la óptica de la formación económica social son relevantes para la reproducción, ya que terminan por utilizar y realizar el valor de las mercancías producidas en la parte capitalista. Así, la tasa de plusvalía queda de la siguiente forma:

$$p' = \frac{P}{V} = \frac{PIN - W_p}{W_p} \quad (1)$$

Donde  $PIN$  es el producto interno neto real de la economía (valor monetario del trabajo vivo);  $W_p$ , son las remuneraciones productivas reales.<sup>3</sup> Para esta

<sup>1</sup> Se define la fuerza de trabajo como la Población Económicamente Activa (PEA) menos los empleadores (los capitalistas); el cociente entre ésta y la PEA es la tasa de proletarización.

<sup>2</sup> En Estados Unidos sólo 3% de la fuerza de trabajo está dedicada a la agricultura, mientras que la tasa de proletarización, en 1997, llegó a 91.5% de la PEA. En México, según el INEGI, en septiembre de 2022, 72% de la PEA estaba bajo relaciones asalariadas (mayor que en 2005, cuando representó 68%), el trabajo autónomo abarcó 24%.

<sup>3</sup> Las ramas productivas son: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro

investigación, se parte de la definición de trabajo productivo propuesta por Guerrero (1990, 1999 y 2000), donde las mercancías producidas son aquellas que poseen materialidad y también las inmateriales, como algunas ramas de servicios.<sup>4</sup> La definición (1) es un punto de partida general, sobre el cual pueden hacerse adecuaciones, según las discusiones respecto al trabajo productivo y autónomo.

En el caso de México existen varios trabajos que han desarrollado el tema. Por ejemplo, Martínez (1999 y 2005), Mariña y Moseley (2000 y 2001) y Lima (2005) muestran que existe una tendencia creciente de la tasa de plusvalía desde los años ochenta y han corroborado que la reestructuración económica posterior a la crisis de estanflación condujo a explotar más a la fuerza de trabajo. Estos trabajos se concentran en dos líneas de investigación. La primera se refiere a la metodología para estimar las tasas de plusvalía a partir de cuentas nacionales. Mientras que la segunda, aborda las diferencias internacionales de las tasas, entre los países desarrollados y subdesarrollados. En general, ambas líneas encuentran que los trabajadores de los países subdesarrollados son más explotados, conclusión opuesta a la de Marx, para quien la fuerza de trabajo de los países con mayor desarrollo serían más explotados por su mayor productividad.

Sin embargo, dentro de las preocupaciones de la literatura citada no se encuentra el estimar el método dominante de extracción de plusvalía, que podría dar luz sobre las diferencias internacionales. Por ejemplo, si en los países subdesarrollados la plusvalía absoluta tiene mayor peso, ello bien podría explicar las disparidades. Por tanto, lo que resta de este artículo se centra sobre la línea de investigación que estudia los métodos de extracción de plusvalía.

Una excepción son los trabajos de Valenzuela, (1993 y 2021), en los que plantea que una disminución del valor hora de la fuerza de trabajo (valor retribuido en cada hora laborada o salario real por hora) ha disminuido en México entre 1988 y 2001 (Valenzuela, 2021), traduciéndose en un predominio de la plusvalía absoluta. En la misma línea argumental se encuentra Silva (2016), quien refuerza la idea de la disminución del valor hora de la fuerza de trabajo,

---

de agua y de gas; industrias manufactureras, transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; construcción.

<sup>4</sup> “El soporte o cuerpo material más primario de todas las categorías económicas —es decir, el trabajo concreto—, así como su resultado —el valor de uso— pueden concretarse, bien en un objeto ‘físico’ o ‘material’, o bien, por el contrario, consistir simplemente en una actividad ‘no materializada’ en ningún objeto exterior (es decir, un ‘servicio’)” (Guerrero, 1990, p. 121).

al menos hasta 2014, aunque no aclara si ello presupone el método absoluto. Por su parte, Palacios (2019) menciona que la disminución del salario real ha implicado una distribución del ingreso en favor de los empresarios y un incremento de los niveles de explotación laboral, pero no hace referencia a los métodos de extracción de plusvalía.

La hipótesis es que en México ha predominado la plusvalía absoluta porque: 1) el salario real ha caído y 2) la productividad del trabajo no ha crecido significativamente. Sin embargo, en ningún caso se muestra un método que permita descomponer el incremento de la explotación debido al cambio técnico (relativa) y la precarización laboral (absoluta). Como ya se mencionó, los métodos no existen puramente, sino que se articulan y complementan, por tanto la pregunta sería la siguiente: ¿qué explica primordialmente el incremento de la tasa de plusvalía: la vía absoluta o la relativa?

### **3. TASA DE EXPLOTACIÓN Y MÉTODOS DE EXTRACCIÓN DE PLUSVALÍA EN MÉXICO**

En esta parte del texto se revisa qué ha pasado con la tasa de explotación en México. Para ello, se establece el panorama en términos generales; además se constata la hipótesis sobre que se cumple de la tasa de plusvalía creciente. Después presenta una propuesta para identificar los métodos de extracción de plusvalor. De esta forma se observa que los dos métodos definidos por Marx han coexistido, y que no siempre el relativo es dominante, y que la preponderancia de alguno dependerá del proceso de acumulación, expresado en mayores o menores dificultades para incentivar la productividad.

#### **La tasa de plusvalía: 1993-2020**

Un rasgo del capitalismo mexicano desde los años noventa es la contención salarial. De acuerdo con INEGI (2023), a pesos (MXN) de 2020, el salario medio ha permanecido invariable, mensualmente; en 1993 los trabajadores recibían MXN\$11 619. Catorce años después, en 2007, ganaban MXN\$12 269, incremento de tan sólo 5.6%. En 2019 ascendió a MXN\$12 776, apenas un 4.1% más, es decir, los salarios han permanecido estancados. Por su parte, el salario mínimo que en 1993 era de MXN\$104, para 2007 disminuyó a MXN\$82, y fue sólo hasta 2010 que presentó una leve recuperación, llegando a MXN\$84. Ya para 2017 ascendió a MXN\$123, tal recuperación es menor, porque no

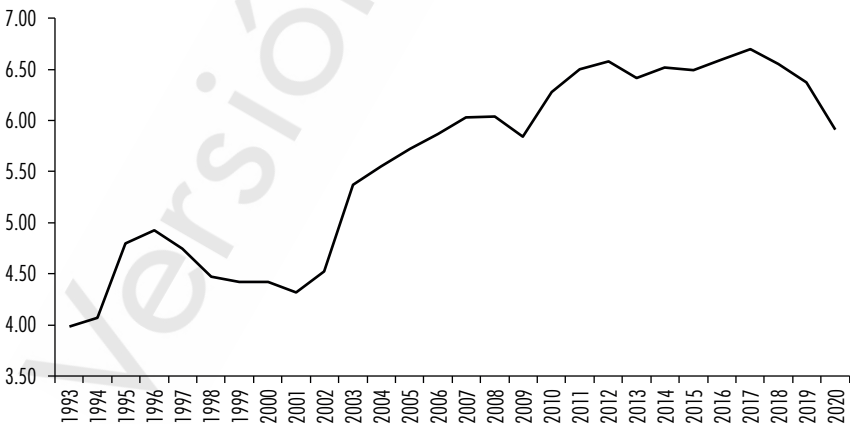
impacta al salario medio, porque los trabajadores que obtienen un salario igual o inferior mínimo entre 2005 y 2020 fue de 6% del total.

Adicionalmente, disminuyeron los trabajadores que ganan entre tres y hasta cinco salarios mínimos y más de cinco. En 2005 el 10.5% de los trabajadores se encontraba en el último rubro. En 2020, únicamente 2.8% estaba en esta condición, lo que da cuenta de una profunda precarización. Ahora que, si bien la recuperación del salario mínimo beneficia a los trabajadores menos remunerados, otorga un margen a los capitalistas para rebajar los salarios de los estratos más altos. La recuperación del salario mínimo no asegura la del medio.

La figura 1 muestra la tasa de explotación entre 1993 y 2020, y se puede ver que la tendencia es ascendente. A pesar de que las condiciones productivas mejoraron en 27 años, en 2020 los trabajadores eran más explotados que 1993. Corroborando que el capitalismo es un sistema económico contradictorio, donde el desarrollo de las fuerzas productivas no se traduce en una mejora generalizada de las condiciones de vida.

Mientras que en 1993 la tasa de plusvalía era de 4, en 2020 fue 5.9. En el primer año, por cada unidad de salario desembolsada, los capitalistas obtenían cuatro en forma de ganancia; para el año más reciente retornaban a estos 5.9 pesos por cada uno pagado en salarios, es decir, la explotación se incrementó en 47.5%. Para entenderlo con mayor claridad, se puede dividir una jornada de trabajo de ocho horas entre trabajo necesario ( $TN$ ) y trabajo excedente ( $TE$ ). La tasa de explotación sería  $p' = TE/TN$ . Si descomponemos la jornada en

Figura 1. Tasa de plusvalía en México. 1993-2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2023).

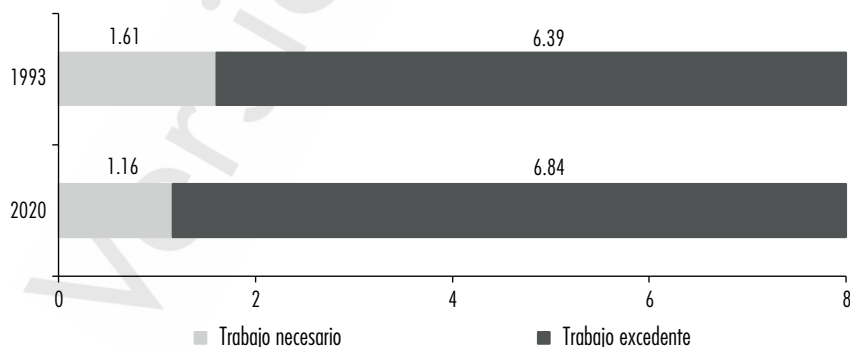
$TN$  y  $TE$ , entonces  $JL = TE + TN = p'TN + TN = TE + TE/p'$ . Si se conoce la tasa de plusvalía, se sabrá cómo se distribuye entre  $TE$  y  $TN$ , para cualquier jornada laboral ( $JL$ ), donde  $TN = JL/(p' + 1)$  y  $TE = p'JL/(p' + 1)$ .

En la figura 2 se encuentra la división entre  $TN$  y  $TE$  de una jornada de ocho horas en el periodo de estudio 1993- 2020. En ella se observa que el  $TN$  se ha reducido debido al impulso de la productividad y a la contención salarial. En una jornada de ocho horas diarias, los trabajadores laboran menos de dos horas para sí, para 2020 corresponden únicamente 1.16 horas a los trabajadores.

Se constata que no es cierto que los trabajadores primero laboren para sí y después para los capitalistas, como señala Marx (2002), sino que, desde el punto de vista del proceso de trabajo, la división  $TE/TN$  ocurre en cada hora. La figura 3 presenta la relación anterior, para una hora de trabajo, que puede interpretarse porcentualmente. Mientras que en 1993 el trabajo retribuido expresaba 20% de la jornada, para 2020 era únicamente 14%: del trabajo vivo aportado, los empresarios se apropian 84%, lo que muestra de la profunda devaluación de la fuerza de trabajo.

En resumen, en el periodo 1993- 2020 aumentó el grado de explotación, observado en la disminución del  $TN$  que representa el valor de la fuerza de trabajo. Dado que el salario real se ha estancado, el incremento en la explotación no se debe únicamente al aumento de la productividad. La mejora en las capacidades productivas no mejoró las condiciones para el proletariado, indicio de la presencia de plusvalía absoluta. Pero ¿en qué medida explica esto el ascenso de la tasa de explotación? ¿Significa que la plusvalía relativa ha sido de menor importancia?

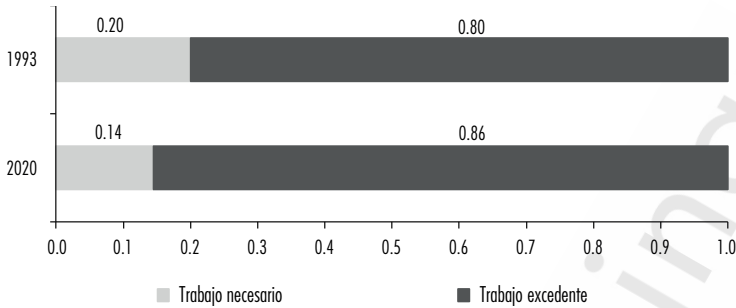
Figura 2. Trabajo necesario y excedente en una jornada de 8 horas



Fuente: elaboración propia con datos de la figura 1.



Figura 3. Trabajo necesario y excedente por hora laborada



Fuente: elaboración propia con datos de la figura 1.

### Plusvalía absoluta y relativa

Para analizar los distintos métodos de extracción de plusvalor, se descompone su tasa en sus dos componentes y se ordenan. De la expresión (1), se sabe que la tasa de explotación es igual a la plusvalía entre la masa de salarios reales de las ramas productivas. Se representa la masa de plusvalía como la participación de las ganancias ( $\rho$ ) (en el  $PIN$  real:  $P = \rho * PIN$ ). Por tanto:

$$p' = \frac{\rho * PIN}{W} \quad (1.1)$$

Si dividimos numerador y denominador por el trabajo total, tenemos:

$$p' = \frac{\rho * \frac{PIN}{L}}{\frac{W}{L}} = \rho * \pi_L * w_h^{-1} \quad (2)$$

En la expresión (2),  $\pi_L$  representa la productividad del trabajo, y  $w_h^{-1}$ ,<sup>5</sup> el inverso del salario medio, toda vez que  $w_h = \frac{W[\$]}{L[hr]}$  es el número de horas que la fuerza de trabajo debe laborar para obtener una unidad de salario real ( $w_h^{-1} = \frac{L[hr]}{W[\$]}$ ). Entonces, si  $w_h^{-1}$  aumenta, la fuerza de trabajo debe laborar

<sup>5</sup> Se usó el inverso del salario por hora, porque al aplicar logaritmos permite una expresión de tres sumandos, y evitar un signo negativo. Tal forma de proceder es sólo expositiva, cualquier forma deja intacto el hecho de que  $w_h$  guarda una relación inversa con  $p'$ .

más para obtener el mismo salario. Ahora, se puede expresar la tasa de crecimiento de la expresión (2) como la suma de las tasas de variación de sus tres componentes:

$$\dot{p}' = \dot{\rho} + \dot{\pi}_L + \dot{w}_h^{-1} \quad (3)$$

En la expresión (3) es posible identificar los componentes que explican cada método. Claramente, se puede argumentar que  $\dot{\pi}_L$  es el componente de la plusvalía relativa. Por su parte,  $\dot{w}_h^{-1}$  es un componente de la plusvalía absoluta. En la forma habitual de conceptualizar la plusvalía absoluta se propone que se expresa mediante el incremento de la jornada de trabajo. Dicha consideración proviene de la exposición de Marx (2000), cuando no existía una reglamentación regular de la jornada máxima y el pago de horas extras. En la actualidad, en la mayoría de los países existe una reglamentación clara del trabajo, no ocurren modificaciones constantes que aumenten la jornada diaria normal. Pero debe considerar que, aunque la jornada sea fija, una reducción del salario real implica que la jornada laboral se ha incrementado respecto a la retribución. Suponiendo que un trabajador recibe MXN\$200, por una jornada de trabajo de ocho horas, lo cual quiere decir que su salario por hora es MXN\$25. Ahora bien, en el supuesto que el salario cambia: por la misma jornada, ahora en MXN\$180, entonces la remuneración por hora es de MXN\$20. Si el trabajador quisiera mantener su antiguo nivel salarial, deberá trabajar nueve horas, ya sea en tiempo extra o en otro centro de trabajo. Entonces, aun con una jornada de trabajo constante, la proporción de trabajo no retribuido habrá aumentado. Por lo tanto, se debe considerar una reducción del salario real como un componente de la plusvalía absoluta.

El caso de  $\dot{\rho}$  no es directo: si incrementa  $\pi_L$ , con salario constante,  $\rho$  será mayor, representando plusvalía relativa. Contrariamente, si  $w_h^{-1}$  aumenta, permaneciendo constante  $\pi_L$ , el cambio en  $\rho$  representaría la plusvalía absoluta. Los casos extremos son sencillos, empíricamente nada impide que las variables se modifiquen simultáneamente. ¿Se debe computar  $\rho$  como plusvalía absoluta o relativa? Durante el periodo de estudio, los cambios de  $\rho$  son menores, comparados con  $\pi_L$  y  $w_h^{-1}$ , en ningún año la tasa de explotación se explica fundamentalmente por  $\rho$ . Pero, en promedio, aportó 11% de los cambios en la tasa de plusvalía. Por ello se ha distribuido ese porcentaje, como relativa o absoluta, según el peso relativo de los cambios en las otras variables:

$$|\dot{\rho}| = \frac{|\dot{\pi}_L|}{|\dot{\pi}_L| + |\dot{w}_h^{-1}|} * \dot{\rho} + \frac{|\dot{w}_h^{-1}|}{|\dot{\pi}_L| + |\dot{w}_h^{-1}|} * \dot{\rho} = Rel_{\rho} + Abs_{\rho} \quad (4)$$

El primer sumando en la expresión (4) es la plusvalía relativa y el segundo la absoluta, con lo que cada método de extracción está representado como su aportación al cambio total de la tasa de explotación. Dado que una variable puede incrementar o disminuir, se asume que las aportaciones totales equivalen a la suma del valor absoluto de las tasas de crecimiento de  $\rho$ ,  $\pi_L$  y  $w_h^{-1}$ :

$$Plusvalía\ absoluta = \frac{|\dot{w}_h^{-1}|}{|\dot{\pi}_L| + |\dot{w}_h^{-1}| + |\dot{\rho}|} + Abs_{\rho} \quad (5.1)$$

$$Plusvalía\ relativa = \frac{|\dot{\pi}_L|}{|\dot{\pi}_L| + |\dot{w}_h^{-1}| + |\dot{\rho}|} + Rel_{\rho} \quad (5.2)$$

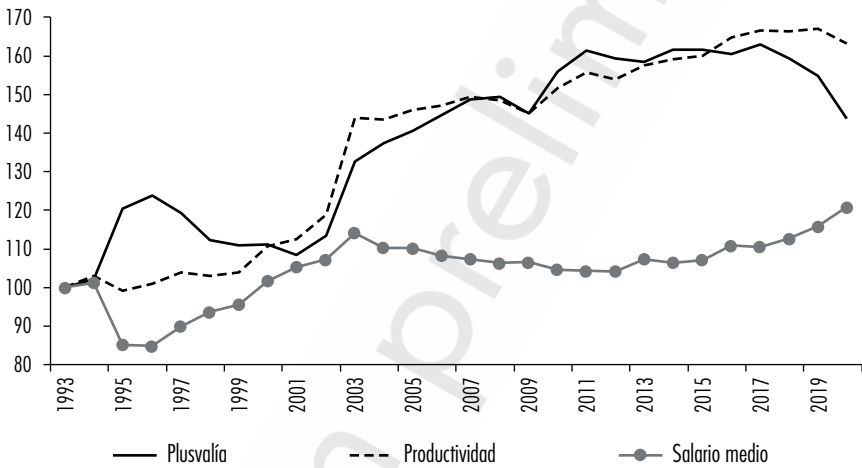
Las expresiones (5.1) y (5.2) establecen el peso de cada método en el tiempo. Las medidas se representan en valores absolutos porque la tasa de explotación no siempre crece positivamente. Lo que interesa es el peso de cada elemento en el cambio total (positivo o negativo); si domina el método absoluto, la forma de extraer más excedente será mediante la contención salarial, lo cual presupone menor capacidad de acumulación y de incrementar la productividad. Independientemente del sentido de las variaciones, el predominio de uno u otro método indica el estado de la economía. Mayores dificultades para impulsar el crecimiento harán depender la acumulación de la contención salarial y viceversa.

Para calcular los métodos de extracción de plusvalía se ajustaron los datos por el número de horas trabajadas. Si bien el salario por trabajador aumentó levemente, ello no necesariamente se debe a la recuperación del salario; pues, ante la pérdida de capacidad de compra, los trabajadores se ven forzados a laborar más horas, es decir, el incremento del salario medio por trabajador no es tal si se considera el número de horas que les ha costado conseguirlo. Algo similar ocurre con la productividad. Si se mide con relación al empleo se podría subvaluar que, si el empleo no se modificó, pero hubo mejoras técnicas, cada trabajador labora menor cantidad de horas.

Las figuras 4 y 5 muestran los índices reales (1993=100) de explotación, productividad y salario. La diferencia es que en la segunda figura se ajustaron

según el número de horas laboradas.<sup>6</sup> El salario por trabajador, aunque disminuyó en algunos años, desde el 2000 no se encontró cerca de su nivel de 1993 y desde 2015 se recupera. Ajustado por hora, la interpretación es distinta, pues entre 2010 y 2018 regresó al nivel de 1993, lo que muestra que aunque la economía es más productiva, el nivel de vida es el mismo que hace 26 años. Si bien en 2019 se registró un ligero ascenso, resulta poco significativo. La figura 5 es más consistente, puesto que los salarios bajan y se estancan desde 2008, como resultado de la crisis mundial y las necesidades de rentabilidad.

Figura 4. Índices reales de explotación, productividad y salario, por trabajador. México, 1993-2020



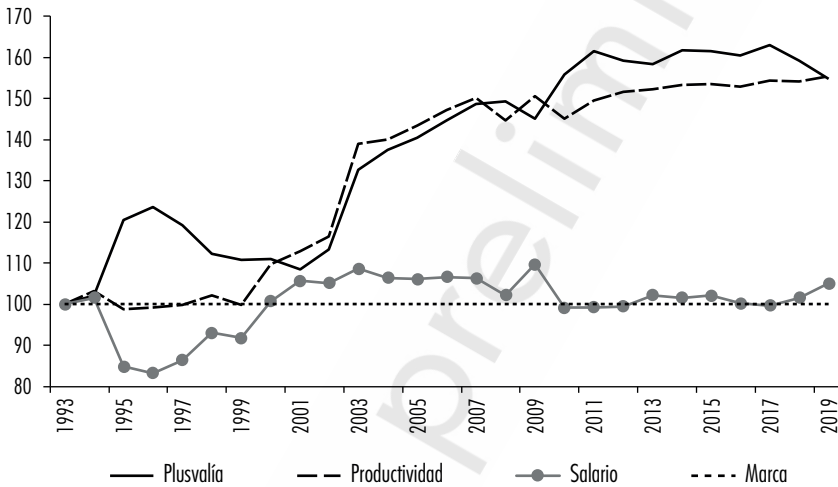
Fuente: elaboración propia con datos de la figura 1.

En ambos cálculos la productividad es ascendente, pero con dos matices. Entre 1995 y 1999 permaneció estancada como resultado de la crisis cambiaria y económica. Por eso no fue sino hasta el 2000 cuando el salario por hora recuperó y superó levemente su nivel de 1993. Por otra parte, después de 2009, si se ajusta a las horas trabajadas se sobrestima el cambio en la productividad, indicando que la acumulación reciente en México ha sido extensiva, es decir, con nulo cambio técnico. En la figura 4 parece que la reducción en la tasa de explotación de los últimos años es resultado de una recuperación

<sup>6</sup> Se obtuvieron multiplicando el número de horas en promedio laboradas por un trabajador por el empleo en cada rama.

del salario. Sin embargo, esto es ilusorio, como se observa en la figura 5, pues la remuneración real por hora no ha cambiado, sólo hasta 2019 se recupera mínimamente, pero está debajo de los niveles pre crisis. Si la tasa de plusvalía bajó es porque la productividad se estancó. Por lo que la única forma de crecer es movilizandando mayor cantidad de trabajo, expresado en el incremento del número de horas laboradas, componente de la plusvalía absoluta.

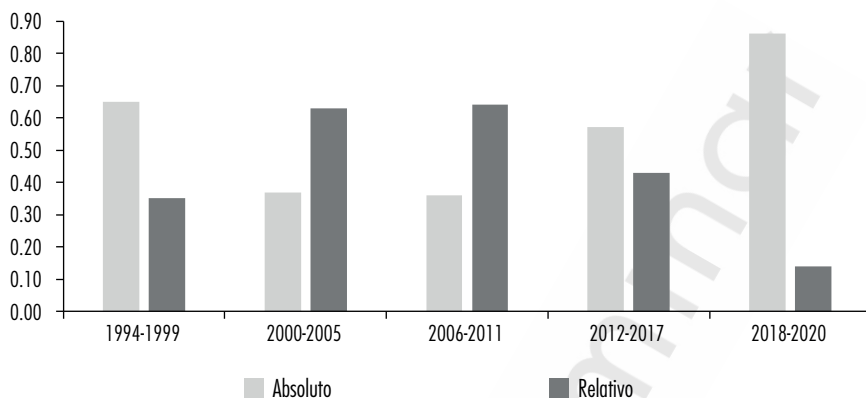
Figura 5. Índices reales de explotación, productividad y salario, por hora. México, 1993-2019



Fuente: elaboración propia con datos de la figura 4, y ajustados con datos de la OCDE para las horas laboradas.

En la figura 6 se encuentra el cálculo de los métodos de extracción de plusvalía por quinquenios. No existe unívocamente ningún método, sólo periodos en los cuales uno es predominante. La primera conclusión es que los métodos de extracción de plusvalía coexisten siempre, pero ¿de qué depende que domine alguno? De los cinco subperiodos hay dos en los que domina el método relativo y en tres el absoluto; desde 1993 ha sido más el tiempo en el que la tasa de plusvalía se explica por el mecanismo absoluto. Los periodos de mayor plusvalía relativa son de mayor acumulación, cuando la economía se logró recuperar de la crisis de 1994 y hasta la crisis global en 2008. En este periodo las variaciones de la tasa de plusvalía se explican en más del 60% por los efectos de la productividad del trabajo. Desde la crisis global, la explotación depende (cada vez más) de la vía absoluta, entre 2012 y 2017 explica el 57%

Figura 6. Métodos de extracción de plusvalía en México 1994-2019 (ajustados por hora)



Fuente: elaboración propia con datos de las gráficas anteriores.

de las variaciones, y en los últimos dos años, determinó el 86% de la tasa de plusvalía. La vía absoluta, además de consolidarse, se ha vuelto fundamental para los capitalistas.

La productividad creciente permite a los capitalistas independizar el excedente, tanto del salario como de la duración de la jornada de trabajo, pudiendo disminuir el *TN* y posibilitando que los trabajadores mantengan su nivel de vida. La plusvalía relativa, como dice Marx (1971), en tanto que expresa la subsunción real del trabajo en el capital, es la forma propiamente capitalista de explotación. Cuando existen dificultades para innovar, los empresarios dependen de los mecanismos absolutos, por lo tanto, la acumulación solamente puede seguir movilizandando más trabajadores, incrementando la jornada de trabajo o disminuyendo el salario. En el capitalismo mexicano las condiciones de reproducción de la clase trabajadora han disminuido.

#### 4. LAS MODALIDADES DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA EN MÉXICO

Como ya se mencionó anteriormente, en los últimos años ha dominado la plusvalía absoluta, resultado del estancamiento económico y la menor expansión de la productividad. Esta situación implica que la expansión de la masa de plusvalía depende del control salarial que ejercen las empresas. Muestra un capitalismo debilitado que sólo puede existir cargando los costos a los trabajadores.

Marx considera que la plusvalía absoluta y relativa pueden asociarse a la subsunción formal y real del trabajo en el capital. Argumenta que el segundo expresa el carácter propiamente capitalista de la búsqueda de más plusvalía, pues requiere desarrollar las fuerzas productivas para que los trabajadores queden subordinados a la máquina. El capitalista también es capaz de subordinar el trabajo al capital por otras vías, respecto a la relación formal que los trabajadores guardan como trabajadores asalariados. Tal mecanismo de obtener mayor plusvalía puede darse mediante formas de producción no propiamente capitalistas, como sucedió durante el desarrollo de la manufactura en los albores del capitalismo (*El capital. Libro I. Capítulo VI (inédito)*, 1971). Estas formas de subordinación son plusvalía absoluta, señala Marx:

[...] [Sobre] la base de un modo de trabajo preexistente, ósea de un desarrollo *dado* de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral correspondiente recurriendo a la *prolongación del tiempo de trabajo*, es decir bajo la forma de la *plusvalía absoluta*. A esta modalidad, como forma única de producir plusvalía, corresponde pues la *subsunción formal del trabajo en el capital*. (1971, p. 56, énfasis en el original).

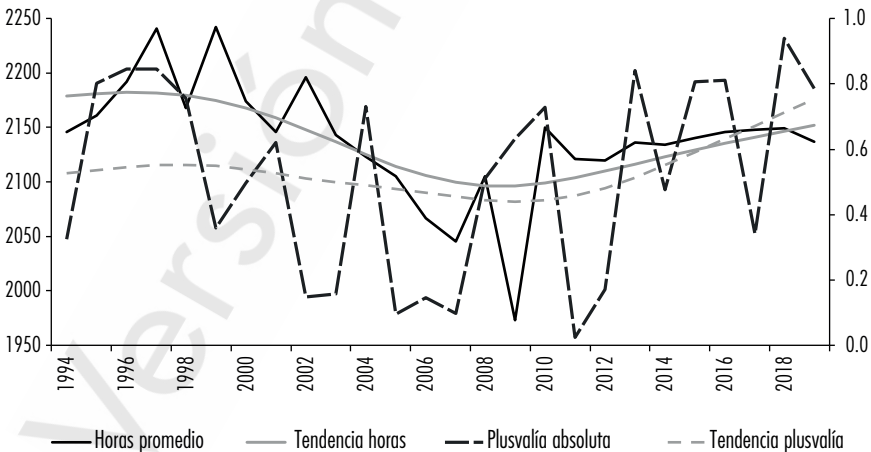
Cuando se considera el cambio técnico, se puede relacionarlo con la subsunción real del trabajo: “Del mismo modo que se puede considerar la producción de plusvalía absoluta como expresión material de la subsunción formal del trabajo en el capital, la producción de plusvalía relativa puede estimarse como la de la subsunción real del trabajo en el capital” (Marx, 1971, p. 60).

El prolongamiento de las dificultades para innovar y acumular conduce a peores condiciones de vida para los trabajadores. Como los mecanismos de la plusvalía absoluta corresponden a la subsunción formal, tienen un componente de atraso, siendo más draconianos. A diferencia de la subsunción real (plusvalía relativa), la única forma en que puede aumentar el salario es laborando más horas, en condiciones aún peores que antes.

La figura 7 muestra las horas en promedio laboradas por año y la proporción de la tasa de plusvalía explicada por su componente absoluto. Después del 2000 descendieron las horas laboradas, con posterioridad a la crisis ascendieron significativamente. Por su parte, el incremento de la productividad entre 2000 y 2007 permitió recuperar el salario real por trabajador y disminuir la jornada anual. Sin embargo, como después de la crisis el salario se estancó, los trabajadores se vieron obligados a acrecentar su jornada de trabajo: desde 2009 los explotados trabajan más y ganan menos.

Si se retoma la figura 4 se verá que el salario por trabajador aumentó particularmente después de 2018, cuando comenzó la política de recuperación del salario mínimo. Sin embargo, las condiciones de vida no mejoraron porque la mayor masa salarial se debe a un tiempo de trabajo más extenso e intenso. Desde 2009, la acumulación ha sido extensiva: la única forma de crecer es aumentar la cantidad de trabajo. Si definimos  $PIN = \frac{PIN}{L} * L$ , su tasa de crecimiento es  $\dot{PIN} = \dot{\pi}_L + \dot{L}$ , por lo tanto, las mayores dificultades para innovar impulsan la necesidad de movilizar más trabajo. Entre 2010 y 2019 (de recesión a recesión), el empleo productivo creció en promedio 1.4% anualmente, mientras que el PIN 2.6%. La diferencia entre ambos no se explica por el incremento de la productividad por hora, que sólo aumentó 0.3%. La diferencia se explica porque cada empleado tuvo que laborar más horas. La tasa de crecimiento del total de horas laboradas (del empleo productivo) fue de 2.3%, que sumado al crecimiento de la productividad explica el aumento del PIN. Como señala Marx (1971), los capitalistas, para movilizar más trabajo, siempre preferirán hacer laborar más intensamente a los empleados ya contratados antes que incorporar más, tanto por cuestiones legales y de costos (en caso de despido), como por razones políticas, ya que reunir más trabajadores implica mayores posibilidades de organización.

Figura 7. Plusvalía absoluta y horas promedio trabajadas (eje derecho) en México. 1994-2019



Fuente: figura 6 y la OCDE para las horas laboradas.



Se considerará como plusvalía absoluta todo lo que permita reducir las remuneraciones de los trabajadores o los obligue a laborar más horas. Aunque no suele desagregarse cada una de las modalidades absolutas (por ejemplo, Isaac *et al.* (2014) habla en términos genéricos del mecanismo regresivo o absoluto), se pueden señalar al menos cinco formas, pues representan la subsunción formal del trabajo: 1) Flexibilización laboral (Garavito, 2001), 2) mayor intensidad de la jornada de trabajo (Foladori y Melazzi, 2009, Cap. 6), 3) informalidad (Wilson, 2020), 4) brechas salariales entre hombres y mujeres (Cockshott, Cap. 9), 5) el trabajo infantil y 6) la plusvalía anómala o anormal (Marx, 2000, p. 313).

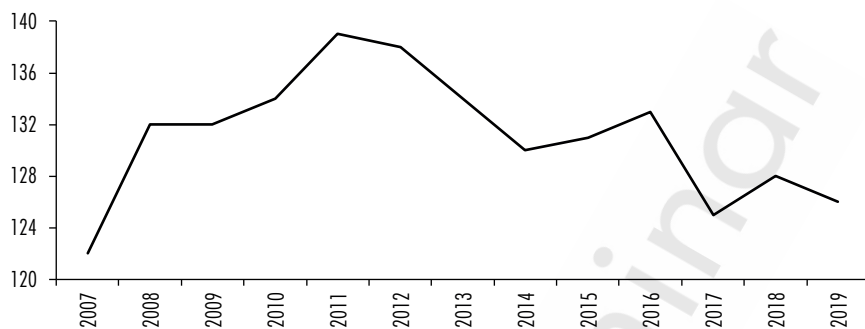
Aunque el tema de la flexibilización laboral es amplio, se puede vincular a una regulación laxa, que permite a las empresas reducir sus costos de despido e incorporar mecanismos que transforman parte del salario por jornada en uno por destajo, dependiente del desempeño individual, que obliga a los trabajadores a laborar más intensamente, bajo pena de un menor salario. Los despidos baratos convierten al empleo formal en un frágil estatus.

La flexibilización laboral, junto con el aumento de las horas laboradas, ocasionan una jornada más intensa. Generar un índice de intensidad del trabajo no es sencillo, porque es particular a cada proceso y depende de las posibilidades técnicas de la maquinaria y del control empresarial al interior de las unidades productivas. Una forma de estimar la intensidad es la incidencia de accidentes laborales. La jornada intensificada aumenta los riesgos de cometer errores, ya sea por estrés o cansancio. La figura 8 muestra el número de accidentes, por cada 10 mil trabajadores, e incluye tanto los accidentes dentro del centro del trabajo como los ocurridos durante el traslado. El control, la vigilancia y el estrés laboral conducen a una mayor propensión a los accidentes.

Debido a la prevalencia de la plusvalía absoluta, los accidentes laborales aumentaron entre 2007 y 2012. Posteriormente disminuyen, sin embargo, no retornaron a los niveles pre crisis. La jornada de trabajo se ha vuelto más intensa, y sus efectos también se observan en la incidencia de enfermedades en México, como consecuencia no de “malos hábitos” sino de bajos salarios y de menor tiempo disponible, que impide cuidar de la salud; la comida chatarra (de menor valor nutricional) resulta más sencilla de conseguir y consumir.

El sector informal (donde no existe seguridad del empleo, ni indemnización por despido ni seguridad social) resulta complejo desde el marxismo, pues si bien incluye actividades de autoempleo, también hay trabajo asalariado. Actividades como el comercio en tianguis, o la venta de productos al menudeo, son netamente capitalistas en las que los empresarios, valiéndose de la desregulación, contratan trabajadores informalmente para producir plusvalía.

Figura 8. Accidentes laborales por cada 10 mil trabajadores 2007-2019



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo e INEGI.

Aunque el análisis de estas actividades requiere un estudio aparte, se puede establecer que la informalidad, en el caso mexicano, representa parte de la plusvalía absoluta en dos sentidos: 1) presiona los salarios a la baja, al ser actividades menos productivas los trabajadores tienen una menor remuneración y consolidan un ejército industrial de reserva latente (la doble amenaza de desempleo e informalidad); y 2) no podrán acceder (o difícilmente) a una pensión. Por tanto, incluso después de los 65 años deberán formar parte de la fuerza de trabajo, generando mayor competencia entre los trabajadores y haciendo que los de mayor edad estén dispuestos a laborar por bajos salarios (la vejez se vuelve motivo de discriminación y exclusión). Además, permite a los empresarios evadir el pago de las contribuciones sociales para el retiro que, en realidad, representan parte del fondo salarial. La disminución en el acceso a las pensiones, tanto por la informalidad como por las reformas hechas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1997 y la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 2007, han traspasado estos recursos hacia las ganancias capitalistas.

De acuerdo con Wilson (2020), la flexibilización y precarización del trabajo forman parte de la plusvalía absoluta y muestran un regreso a la dominación de la subsunción formal del trabajo:

Both precarious and informalized workers constitute a “disposable” labor force that can be hired during periods of economic expansion and discarded during recession and economic contraction [...]. Both enable an increased capital accumulation through cutbacks in the wage bill by employing only “core” workers [...]. This is the “flexibilization” goal and policy of capitalist firms both to enhance

competition and to realize greater profits [...]. Regarding part-time, temporary, and/or subcontracted labor, capital has no interest in guaranteeing its maintenance and reproduction, because it can easily be replaced by a growing (global) reserve army of labor. Maintenance and reproduction costs are guaranteed only for “core” workers (p. 477).

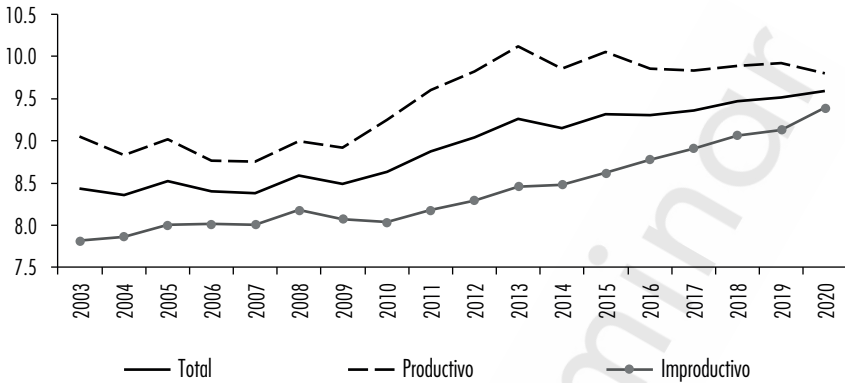
[...] Since the workers in outsourced plants in the periphery earn a wage much lower than core workers in the core capitalist countries (and even less than most peripheral workers in core capitalist countries), the absolute surplus value increases. Similarly, offshoring within the core capitalist country, to subcontractors and temporary or parttime workers, increases the rate of absolute surplus value. In some ways this means a regression to the formal subsumption of labor. [...] (p. 480).

En México, más de la mitad de los trabajadores están en la informalidad: sin acceso a la salud, ni protección sobre el despido, tampoco pueden generar estabilidad que permita incrementar su salario según su antigüedad. Además, los empresarios han logrado evadir parte de las responsabilidades contractuales. Como se aprecia en la figura 9, la porción de trabajadores subcontratados (laboran la mayor parte del tiempo en un lugar distinto al que fueron contratados o están contratados por honorarios)<sup>7</sup> aumentó desde 2007. El porcentaje de los trabajadores productivos es mayor respecto a los no productivos, debido a que ese conjunto de trabajadores produce plusvalía. Por su parte, los trabajadores por honorarios son asalariados disfrazados, que absorben el costo monetario de las declaraciones fiscales, forzados a dedicar parte de su tiempo libre a ello.

Hasta aquí se asume que todos los trabajadores son medidos. Sin embargo, existen otras diferencias utilizadas por el capital para explotarlos más, como el género. Habitualmente los salarios de las mujeres son inferiores a los de sus pares hombres, lo que implica una brecha en su remuneración, y parte de la plusvalía absoluta: aunque son igualmente productivas, se les retribuye menos. Una objeción a este razonamiento podría ser que las mujeres laboran en actividades menos productivas, de ahí su menor salario. Pero, de acuerdo con los censos económicos del INEGI, la fuerza de trabajo masculina y femenina está

<sup>7</sup> Los datos de INEGI subvalúan el problema, porque no contemplan los trabajos de vigilancia, limpieza y jardinería. En esos casos la subcontratación estaría justificada porque “no forman parte”, supuestamente, de las actividades esenciales. Tales sectores son de bajos salarios, lo que agrava las condiciones de vida de los trabajadores. En las actividades de limpieza el problema es doble, pues incorpora fuerza de trabajo femenina, que generalmente recibe una menor remuneración. Estos trabajadores (y trabajadoras) se encuentran bajo una modalidad de plusvalía anormal.

Figura 9. Trabajadores no dependientes de la razón social % del total, 2003-2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

distribuida de manera similar: el 75% de ambos grupos laboran en las mismas actividades.<sup>8</sup> La menor remuneración se explica por la menor tasa de participación en el mercado laboral<sup>9</sup> de las mujeres respecto a la de los hombres, siendo en 2019 de 44.8% y 77.3%, respectivamente.

Entre 2005 y 2019 las mujeres recibieron un ingreso 29% inferior al de los hombres. Además, la desigualdad de la distribución de los salarios es mayor para las mujeres: mientras que, en 2018, 12.1% de la fuerza de trabajo masculina percibió un ingreso inferior a un salario mínimo, en el caso de la femenina representó el 22.1%. Por otra parte, 5.1% de los trabajadores recibieron un ingreso mayor a cinco salarios mínimos (rubro máximo que considera INEGI), mientras que sólo 3.5% de las trabajadoras lo obtuvo.

La precariedad laboral y la mayor explotación han sido más violentas para la fuerza de trabajo femenina, debido a razones ajenas a productividad. Por lo tanto, una hipótesis razonable es que la fuerza de trabajo femenina es más explotada que la masculina, rasgo significativo de la plusvalía absoluta. Una investigación posterior debería centrarse en entender la dinámica de tales brechas y su peso en la plusvalía absoluta.

Otro aspecto de la plusvalía absoluta es la desafortunada existencia del trabajo infantil. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, en 2019 cerca

<sup>8</sup> Industrias manufactureras, comercio al por menor, alojamiento y preparación de alimentos, servicio de apoyo a los negocios, comercio al por mayor, y otros servicios excepto gobierno.

<sup>9</sup> Porcentaje de la población ocupada respecto a la PEA por sexos.

de 2.2 millones de niños entre 5 y 17 años laboraron, 7.5% de la población infantil en ese rango de edad. Sus trabajos son más precarios, reciben menor salario en condiciones más extenuantes, no sólo por el tipo de actividad sino por el desarrollo corporal. De los infantes que laboran, poco más del 30.1% trabajó más de 36 horas, es decir, tiempo completo. Muchos laboran en actividades de gran exigencia física, como la agricultura o las industrias extractivas. La salud futura de estos niños se verá deteriorada, además, impide su asistencia escolar o calidad de la misma. Si bien estos pequeños trabajadores no son la mayoría, sí representan una tragedia mayúscula: el lugar de los niños está en los centros educativos y en las actividades lúdicas, no en los oscuros y tristes centros de explotación.

La última forma (la menos explorada), es la plusvalía anómala o anormal. El nombre tiene que ver con el supuesto establecido desde el que Marx escribió (2000): los salarios se pagan al valor de la fuerza de trabajo. Sabemos que no todos los salarios son iguales, por lo tanto, la discusión debe establecerse respecto al segmento de la fuerza de trabajo que percibe un salario por debajo de su valor. De acuerdo con Marx, este mecanismo se establece sobre la base de la competencia, entre los trabajadores y entre los capitalistas. A los primeros se les impone el no poder rechazar salarios tan bajos; para los segundos se convierte en instrumento de competencia, ampliando su capacidad de reducir costos y fijar menores precios. Dice Marx:

[...] Si un obrero realiza el trabajo de un hombre y medio o de dos hombres, aumentará la afluencia de trabajo, aunque se mantenga constante la afluencia de las fuerzas de trabajo [...]. La parte no pagada del precio del trabajo no necesita figurar en el precio de la mercancía: puede regalarse al comprador. Este es el primer paso que impulsa a dar la competencia. El segundo paso que obliga a dar consiste en excluir también del precio de venta de la mercancía al menos una parte de la plusvalía anormal creada mediante la jornada de trabajo. De esta manera la forma primero de un modo esporádico y luego se va fijando paulatinamente un precio de venta de las mercancías anormalmente bajo, que a partir de ahora se convierte en base constante de un salario miserable y de una jornada laboral desmesurada [...] (2000, pp. 312-313).

La plusvalía anormal es consecuencia de la puesta en marcha de los mismos mecanismos que permiten la plusvalía absoluta y de la competencia. A diferencia de las modalidades anteriores, no se desarrollarán en el presente estudio. Marx (2000b), considera que el pagar a los trabajadores por debajo del valor de su fuerza de trabajo no sólo es una causa contrarrestante del descenso

de la tasa de ganancia, sino que escapa al análisis general y corresponde esencialmente a un análisis empírico. Para conocer la porción de trabajadores que otorgan esta plusvalía se debe considerar la canasta de bienes y servicios que componen el valor de la fuerza de trabajo. Dicha canasta no es única, sino que varía geográficamente y es distinta entre estratos sociales, por lo que requiere una discusión amplia sobre la noción misma del valor de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, lo que se sabe sobre los altos índices de pobreza en México, las brechas salariales por sexo y el trabajo infantil, permite adelantar que es un rasgo importante del capitalismo mexicano. Consecuentemente, es perentorio un estudio profundo de esta modalidad y de todas las mencionadas hasta ahora. La explotación en México aumentó desde los años noventa y se ha vuelto más violenta, obligando a los trabajadores a laborar más y más intensamente. Por igual, el capitalismo ha continuado explotando más a los segmentos femeninos e infantiles. Por lo anterior, las políticas públicas de recuperación salarial de los últimos años no deben sobreestimarse. Adicionalmente, el estancamiento económico y el bajo crecimiento de la productividad hacen más probable que las presiones contra las condiciones de vida no sólo continúen, sino que se agudicen.

## 5. CONCLUSIÓN

La tasa de plusvalía ha amentado, el método que lo explica se ha alternado: de 1994 a 1999 fue el absoluto, entre 2000 y 2011 fue el relativo y desde entonces el absoluto. Lo que muestra que durante las crisis, la capacidad de obtener más excedente recae sobre el fondo salarial. Por otro lado, el periodo de dominio del método absoluto ha ido acompañado de un profundo estancamiento económico. La disminución de la tasa de explotación en 2019 y 2020 se debe al decaimiento en la productiva, si bien la remuneración real por hora ha aumentado se encuentra en su nivel de 1993, menor al observado en los años de dominio del método relativo.

Se estudiaron las modalidades de la plusvalía absoluta en México, observadas en la mayor precariedad y flexibilización laboral, acompañadas de más horas trabajadas y de una jornada laboral intensificada. De esta manera, se observó que las brechas salariales entre la fuerza de trabajo femenina y masculina son parte de este método, al igual que el trabajo infantil. Finalmente, se habló de la existencia de una plusvalía anormal, que opera cuando el salario se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

Finalmente, este trabajo deja pendiente una importante agenda de investigación. Es necesario estudiar a profundidad la modalidad de plusvalía absolu-

ta, y estimar cuál ha sido su contribución. Algunas modalidades requieren una investigación propia, como son las brechas salariales y la plusvalía anormal. Las investigaciones contribuirían a entender las consecuencias de la explotación en el conjunto de la fuerza de trabajo, y comprender otros temas, como las comparaciones internacionales de tasas de plusvalía. Para dar una explicación más completa de las razones que llevan a constatar que los países menos desarrollados son más explotados, la preponderancia de la plusvalía absoluta podría ser clave.

### ANEXO ESTADÍSTICO

Para realizar los cálculos de la tasa de plusvalía se recurrió al sistema de cuentas nacionales del INEGI. Sin embargo, no existe una serie homogénea de 1993 a 2020, por lo que se utilizó la cuenta de bienes y servicios base 2008 (para los años 1993-2015) y 2013 (para el periodo 2003-2020). Aunque las clasificaciones sectoriales son las mismas, los años en que comparten datos ambas bases difieren en los resultados, aunque la tendencia es la misma, el nivel cambia, siendo en promedio 3.1% mayor con la base de 2008. Entonces, para tener una sola serie, se ha tomado como principal base la de 2013, usando la de 2008 para completar el periodo 1993-2003 de la siguiente forma:

Partiendo de la definición de tasa de crecimiento:

$$\dot{p}'_t = \frac{p'_t - p'_{t-1}}{p'_{t-1}} = \frac{p'_t}{p'_{t-1}} - 1 \rightarrow p'_{t-1} = \frac{p'_t}{1 + \dot{p}'_t}$$

De esta forma, se pueden combinar la tasa de crecimiento de la base 2008 y el último año para el que existe dato en la base de 2013. Es decir, se supondría que las tasas de crecimiento en ambas bases son similares, de esta manera, se ajustan la discrepancia. Siguiendo lo expuesto en la tabla A.1, el dato faltante de 2002 se calculó usando la columna III como año base y la II como el supuesto de la tasa de crecimiento, el cálculo preciso sería:  $(5.37 / (1+0.19)) = 4.52$ , para 2001, ahora el valor base es 4.52, y así hasta completar las observaciones. La columna V corresponde a los valores usados en las figuras del artículo.

## ANEXOS

Tabla A.1. Ajuste de tasas de la plusvalía

Año	I	II	III	IV	V
	$p'$ Base 2003	Tasa de crecimiento	$p'$ Base 2013	Años faltantes (III/(I+II))	$p'$ Usada
1993	4.1			3.98	3.98
1994	4.2	0.02		4.07	4.07
1995	5.0	0.18		4.80	4.80
1996	5.1	0.03		4.93	4.93
1997	4.9	-0.04		4.75	4.75
1998	4.6	-0.06		4.47	4.47
1999	4.6	-0.01		4.42	4.42
2000	4.6	0.00		4.42	4.42
2001	4.5	-0.02		4.32	4.32
2002	4.7	0.04		4.52	4.52
2003	5.5	0.19	5.37		5.37
2004	5.8		5.55		5.55
2005	5.8		5.72		5.72
2006	6.0		5.87		5.87
2007	6.2		6.03		6.03
2008	6.2		6.04		6.04
2009	6.1		5.84		5.84
2010	6.5		6.28		6.28
2011	6.8		6.50		6.50
2012	6.5		6.58		6.58
2013	6.6		6.42		6.42
2014	6.8		6.52		6.52
2015	6.8		6.49		6.49
2016			6.60		6.60

Continúa



Tabla A.1. Ajuste de tasas de la plusvalía (*continuación*)

Año	I	II	III	IV	V
	$p'$ Base 2003	Tasa de crecimiento	$p'$ Base 2013	Años faltantes (III/(1+II))	$p'$ Usada
2017			6.70		6.70
2018			6.55		6.55
2019			6.37		6.37
2020			5.91		5.91

Fuente: elaborado con datos del sistema de cuentas nacionales INEGI, Banco de Información Económica.

La tabla A.2 muestra los cálculos de la plusvalía absoluta y relativa, según (5.1) y (5.2). La columna I representa la contribución de la variación del salario, la II aquella de la productividad, la III la del cambio en la distribución asociada al salario y la IV la productividad. Las columnas V y VI muestran el método absoluto y relativo, respectivamente.

Tabla A2. Métodos de extracción de plusvalía en México (en porcentaje)

Año	I	II	III	IV	V	VI
	Aportación Salario	Aportación Productividad	Distribución por salario	Distribución por productividad	Plusvalía absoluta	Plusvalía relativa
1994	30	62	3	5	33	67
1995	71	17	9	2	80	20
1996	70	14	14	3	84	16
1997	74	14	10	2	85	15
1998	68	22	7	2	76	24
1999	34	60	2	4	36	64
2000	50	50	0	0	50	50
2001	59	36	3	2	62	38
2002	12	70	3	15	15	85

*Continúa*

**Tabla A2. Métodos de extracción de plusvalía en México (en porcentaje) (continuación)**

	I	II	III	IV	V	VI
Año	Aportación Salario	Aportación Productividad	Distribución por salario	Distribución por productividad	Plusvalía absoluta	Plusvalía relativa
2003	14	74	2	10	16	84
2004	62	23	11	4	73	27
2005	8	77	1	14	10	90
2006	13	76	2	9	14	86
2007	8	77	1	13	10	90
2008	51	49	0	0	51	49
2009	60	35	3	2	63	37
2010	68	25	5	2	73	27
2011	2	85	0	13	2	98
2012	16	75	2	8	17	83
2013	76	14	8	2	84	16
2014	41	45	6	7	48	52
2015	74	18	7	2	81	19
2016	74	17	7	2	81	19
2017	30	57	4	9	34	66
2018	82	5	12	1	94	6
2019	72	20	6	2	79	21

Fuente: elaboración propia con base en el sistema de cuentas nacionales INEGI, Banco de Información Económica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cockshott, P. (2019). *How the world works. The story of human labor from prehistory to modern day*. Monthly Review Press.
- Foladori, G. y Melazzi, G. (2009). *La economía de la sociedad capitalista y sus crisis*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

- Garavito, R. (2001). Notas sobre las fuentes de ganancia en el nuevo patrón de acumulación. 1982-2001. *Análisis Económico*, 17(34). UAM-Azcapotzalco. <https://analiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/939>
- Guerrero, D. (1990). Cuestiones polémicas en torno a la teoría marxista del trabajo productivo. *Política y Sociedad*, (5). <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d3999b129995206844507ea>
- \_\_\_\_\_ (1999). Nonproductive labor, growth, and the expansion of the tertiary sector. Thirty years after the publication of Marx and Keynes. *International Journal of Political Economy*, 29 (4). <http://dx.doi.org/10.1080/08911916.1999.11644000>
- \_\_\_\_\_ (2000). Insumo-Producto y teoría del valor trabajo. Política y cultura (13). <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=26701308>
- \_\_\_\_\_ (2002). *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*. Ediciones El Viejo Topo.
- Isaac, J. et al. (2014). Tasa de plusvalía y desvalorización de la fuerza de trabajo en América Latina: México, Colombia, Brasil, Chile y Argentina. En Isaac, J., et. al. (coord.). *Trabajo y explotación en América Latina: México y Brasil*. Editorial Plaza y Valdés.
- Lima, V. (2005). Crisis, tasa de plusvalía y valor relativo de la fuerza de trabajo en México (documento inédito).
- Mariña, A. y Moseley, F. (2000). “The rate of profit in the postwar Mexican economy, 1950-1993”. En: Baiman, R, et. al. [Editores], *Political economy and contemporary capitalism: radical perspectives on economic theory and policy*. Armonk, editorial Sharpe.
- Mariña, A. y Moseley, (2001). *La tasa general de ganancia y sus determinantes en México: 1993 -1999*. Economía, teoría y práctica, Nueva época. (15)
- Martínez, G. (1999). Algumas evidências da superexploração nos países subdesenvolvidos: a atualidade do pensamento de Marini. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política* (4).
- Martínez, G. (2005). Plusvalor, ingreso de trabajadores autónomos y diferencias nacionales de tasas de plusvalor. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 36(142). <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2005.142.7588>
- Martínez, G. et al. (2019). Productividad y tasa de plusvalor a nivel internacional: evaluación empírica. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(196). <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2019.196.63004>
- Marx, K. (1971). *El capital. Libro I. Capítulo VI (inédito)*. Resultados del proceso inmediato de producción. Siglo XXI.

- \_\_\_\_\_ (2000). *El capital. Libro I. Tomo I*. Editorial Akal.
- \_\_\_\_\_ (2000b). *El capital. Libro III. Tomo IX*. Editorial Akal.
- Palacios, V. (2019). Explotación, excedentes y crecimiento económico en México: 2003-2017. *Revista Panorama Económico*, 24 (28). <https://www.revistapanoramaeconomico.mx/index.php/PE/article/view/42>
- Silva, J. (2016). La tasa de plusvalía en México 1994 a 2014, una estimación introductoria. *Heterodoxus. Revista de Investigación y Análisis Económico*, 2 (5). <http://heterodoxus.economia.unam.mx/pdfs/a2n5.pdf>
- Valenzuela, J., (1993). Tasa de plusvalía: nivel y determinantes. *Investigación económica*, (206)53. <https://www.jstor.org/stable/42870855>
- Valenzuela, J. (2021). *Economía mexicana. Análisis y herramientas analíticas*. Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo.
- Valle, A. y Martínez, B. (2017). *Los salarios de la crisis*. Facultad de Economía, UNAM.
- Wilson, D. (2020). Precarization, informalization, and Marx. *Review of Radical Political Economics*, (52)3. <https://doi.org/10.1177/0486613419843199>

#### FUENTES ESTADÍSTICAS

- INEGI (2023). Banco de Información Económica. <https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- INEGI (2019). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>